

COBRO RECIBOS DE:

2º SEMESTRE DE 2020 DE TASAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURAS PADRÓN IVTM EJERCICIO 2021

Se comunica a todos los interesados que desde el día **30 de abril a 30 de junio de 2021** se pueden abonar los recibos de las Tasas de Abastecimiento de agua, alcantarillado y basuras, correspondientes al 2º semestre de 2020, y los de vehículos, ejercicio 2021, en la oficina de **UniCaja**, en días y horario de oficina.

Los contribuyentes con recibos no domiciliados deben acudir al Ayuntamiento a recogerlo y dirigirse a la Entidad citada para su abono.

Los recibos domiciliados se pasarán al cargo en las cuentas bancarias el 31 de mayo de 2021.

Transcurrido el plazo para el pago en periodo voluntario, se incrementará con el recargo, gastos e intereses de demora que legalmente procedan.

En San Miguel del Arroyo a la fecha de las firmas digitales que constan en el lateral.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: José Arenal Velasco.

